LEVE RASGO, Y SUCCINTA DESCRIPCION DE LOS
lastimosos escetos, que en esta Ciudad de Sevilla causò el
espantoso Terremoto, que acaeció el dia 1. de
Noviembre de este año de 1755.

Estemplada la acorde lyra de la Catholica Religion, campeaban yà en la Christiandad desordenados los vicios, sin rienda los apetitos, con aumento la soberbia, en su evaltacion la luxuria, adorada la profanidad, la embriaguez valid da, v hecha la naturaleza un Chaos de obscenidades; y haviendo sido tanta la tolerancia de la Divina Justicia en el recto cat, tigo, que nuestra maldad merecia, à los esfuerzos de nuestra oble tinación, se desnudo la temerosa Espada, blandiendo los templas dos filos de la recta Justicia en el estrepicuolo descompassado Terremoto, que diò principio en el dia primero de Noviembre de este año de 1755. à las diez, y tres minutos de la mañana, haviendo servido de infausto baticinio à tan pavoroso accidente, haver amanecido este dia cubierta la Ciudad de una caliginosa, densa niebla, que aparentaba funebres influxos, empezò con un desordenado subterraneo estruendo, tan pavoroso à el oido, que se emplearon todas las fuerzas de la atención en su resistencia; de suerte, que quando se presento à la vista, empezando à temblar, y cimbrar los Edificios, desencaxandose de las paredes, y murallas las armaduras (pues à el modo, que una debil caña se blandea à la violencia de un cruel Huracan, se mecian con ferocidad los mas robultos Cuerpos de Architectura ) yà no tenia el valor resistencia, yà fallecidos los animos desmayaban en el espiritu mas varonil: aqui fue donde reino el desatino, prorrumpiò alborotado el lamento, y exclamò el Christiano fervor en contritos actos, invocando la Divina misericordia: los Sacerdotes, que estaban en el Santo Sacrificio desamparaban los Templos, saliendose revestidos à las calles, echando absoluciones, à los que despavoridos, corriendo por ellas à voces, confessaban sus culpas: los Templos, Torres, y Edificios parece se desplomaban à el suelo, desgajandose de todos, losas, piedras, ladrillos, y sillares, como un espeso granizo. Entre tanta confusion no havia Padre que de hijo se acordara, todos esperando el fin, y destruccion, no solo de esta Ciudad, sino de todo el Mundo, que tan proximo estuvo el golpe, que solo medio el poderoso Brazo de de la infinita Misericordia: durò el ruinoso, pavoroso estrepito once minutos; y aminorandose el estruendo, tardo hasta su fin otros quatro, pudiendose numerar, delde que se empezò à oir el ruido, halta su total conclusion, diez y sière minutos; en cuyo espacio es inexplicable la afficcion de este Pueblo. Los que

estaban diciendo la Missa en la Cathedral, se salieron revestidos hasta passado el Terrmoto à la Lonja, en cuyas Gradas se celebro una Missa para la Gente, que temerosa no ossaba entrar en la Iglesia, por estar toda llena de ruinas; siendo entre tal destrozo tanta la felicidad de este Pueblo, que no han acaecido ( segun lo que al presente consta ) mas desgracias, que sue una Campana, Elquilon, que del Convento de Sr. S. Antonio cayà con media Torre sobre la Iglesia, rompiò la Bobeda, y la Soleria del Choro alto. cayendo al baxo, donde estaba una Señora, à quien sumergiò la Campana, y ruinas, que conduxo. En Gradas, un Niño de doce años, que cogió un deltrozo de los arruinados remates de la Cathedral, y lo estrello: un Senor San Fernando de piedra, que estaba sobre la Portada de la Alhondiga, cayo, y cogio à dos Chicos, à el uno mato, y otro maltrato, aunque dicen, que este tambien murio en el Hospital. A otro Invalido en Triana mataron ruinas de la Torre de la Iglesia de Nuestra Señora de la o. A otro muchacho, frente de las Gradas de la Cathedral, cayo un Paredon, y lo mato: heridos con cascotes, y ruinas, huvo muchos. Haviendo permitido la Divina Clemencia, que todo el estrago de su justa ira recayera sobre los Edificios, y con especialidad en los Templos pues desde la Magnifica, y portentosa Obra de la Patriarchal, y Cathedral Iglesia, hasta la mas pequeña Capilla, no ha quedado en la Ciudad Santuario, que resistiera la crueldad del iracundo Terremoto, cediendo sus essuerzos al destrozo de la ruina, siendo tan dolorofo Expectaculo causa de una expressiva lamentacion, en que prorrumpe el cordial afecto de los Fieles hijos de esta Nobilissima, è Ilustre Sevillana Patria, y aun de los ettraños, siendo de todos reverenciada por Emporeo de la Peninsula, y aun por lustre de toda la Nacion : exclamaba el dolor al ver el destrozo de nuestra Santa Basilica Matriz Iglesia; pues aquella, que se miraba Emperatriz en el Divino Culto, hoy le vè desposseida de la Sacramental Magestad: la que era esugio, y amparo comun de la universal afficcion, hoy, por su lamentable destrozo, nos ha cerrado las puertas en tanto desconsuelo, la que era Insigne Metropoli del Beticano Clima, y clarissimo Espejo, en que su Ilustrissimo, fiel, y afecto Cabildo se miraba, exmerandose siempre en el aumento de la construccion de su Fabrica, y conservacion de su andemnidad, hoy està hecha un Objecto de lastimas, un Panteon de ruinas, y un Epitafio de destrozos; aquel encumbrado Obesisco, à agigantada Torre, celebrada en el Universo por Cctava Marabilla, siempre incontrastable à lo acre de las intemperies, à las crueldades de furiosos Huracanes, y à los destrozos de impetuolos Terremotos, ya por su tobustez ( como su solidez lo insima) ò và por el benigno patrocinio de sus felices Protectoras, y

amadas Sevillanas Mattyres ( come en diferentes antenticos inftrumentos en sus Archivos consta ) à la violencia de este severo golpe, como levissimo ente, vagueando su cimbre azía contrarias partes, hacia creer, que à cada una de ellas se desplomaba su Edificio, desprendiendose de el aquellos robustos, quanto primorosos Remates, que la guarnecen, haviendo quedado can dolocida de efte accidente, que desde el segundo Balcon de abaxo, por las dos contrarias fachadas, quedo manifestando su ruina en una brecha, que và figuiendo en aumento hasta los Piramides, que guarnecen el primer Cuerpo sobre los Arcos de las Campanas, y el penultimo Cuerpo todo delmantelado, fin embargo de los paffadores, y corazones de fierro, que lo affeguran, haviendo quedado con alguna desproporcion torcida. La fortalecida marabillosa Obra de la Colegial de Señor San Salvador se quarted toda peliprofamente: los Remates , que sobre la principal Puetta tenia , algunos, que cayeron, despedazaron parte de la fuerte Corniza, haviendo quedado de sus murallas quasi desprendidos muchos fillares, viendole obligados à facar à su Divina Magestad, y depositarlo en una Capilla, que la Ilustre Hermandad de el Santissimo havia fabricado (que aun estaba sin bendecir.) En el Convento, Cafa Grande, del Seraphico Padre San Francisco, siendo una tan fortalecida Fabrica, despues de haver en la Iglesia padecido algunos destrozos, se cavo quali un Angulo de el Claudro, principal , y otro agujereò, y maltratò una Campana, que de la Torre cayo: en su Compàs, la Capilla de Señor San Antonio, llamada vulgarmente de los Portugueles, pideció total ruina. En el Convento de San Antonio cayò otra Campana, que fue la que hizo la muerte arriba dicha, defquartelò los Choros alto, y baxo, haviendo en la Iglesia, y demàs de la Casa no pocos perjuicios. El Convento de Nuestra Señora de la Merced quedo tan perjudicado, que por el prompto fue menester apuntalar sus principales murallas. El Real Convento de San Pablo fue comprehendido en no pocos detrimentos. San Juan de Dios con graves perjuicios, y sus dos Torres enteramente arruinadas. La Lanterna de la Casa Grande de la Compañia se vino à baxo toda, con el fingular prodigio de haver debaxo muchas personas, que con el alboroto corrian de una parte à otra, dando lugar las ruinas, à que la gente desocupara lo que ellas havian de llenar, quedando lo demàs de la Igleha, y Casa mui maltratado. La Torre de San Pedro se discurrio en tierra, y que demoliera la Iglesia; pero su ruina fue por solo un tado, El Hospital de la Sangre, extra-muros, siendo una de las Obras mas robultas, y fortalecidas, que hermosean la Ciudad, padeció la Iglefia total destrozo, fiendo preciso cerrar las puertas, y lo demás de la Casa maltratado. La Campana mayor de San Marcos -MSIII

cayo del superior cuerpo, en q estaba, à el demas abaxo, caulando en su edificio ruinosos estragos. El Convento del Carmen, Casa Grande, assi en la Iglesia, como en lo interior, quedo todo derrotado. El Convento de la Trinidad Calzada, extra-muros de esta Ciudad, se vino abaxo todo el Cañon de la Boveda de la Nave mayor, quedando lo demàs de la Iglefia, y vivienda mui maltratado. El Colegio de San Alberto, por lo que respecta à la Iglesia, inhabitable. El Colegio del Angel de Carmelitas Descalzos, con imminentes permicios, y su Torre, y Campanas por tierra, El Convento de San Augustin, extra-muros, quali arruinado. El Convento del Populo de Augustinos Descalzos, mui lastimado, y una Campana, y parte de la Torre por tierra. La Parrochia de San Miguel, quasi arruinada. La de San Vicente, toda quarteada peligrosamente. El Colegio Mayor, y Universidad, siendo una tan magnifica Obra, ha padecido un total destrozo. El Convento de Mercenarios Descalzos, todo arruinado, y su Iglesia mandada cerrar. El Hospital del Sr. S. Bernardo, todo quarteado, y su Torre, y Campana por tierra. La Casa del Espiritu Santo de RR. PP. Clerigos Menores, con graves ruinas, y la Campana folo tenida en un pilar. El Colegio de S. Acacio, mui maltratado, y el pelado Arpon de lu Torre volò à grande distancia. La media Naranja nueva del Valle, Convento de Recoletos Franciscos, se vino toda abaxo. La Casa H spiral de la Charidad, mui arruidada. En Triana, la Parrochia de Señora Sta. Ana inhabitable, sacaron al Santissimo de ella, y lo depositaron en la Capilla, ò Hermita de la Encarnacion; y de esta, por haverse registrado, y hallarla con imminences daños, llevaron à su Mageltad à la Hermita de los Martyres. La Iglesia de Nueltra Señora de la O, totalmente arruinada. El Colegio de San Jacinto, del Orden de Predicadores, todo quarteado, y gran parte arruinado. Estas Ton las ruinas mas considerables de los Templos, los demás Colegios, y Conventos de Religiolos, todos lattimados, con graves perjuicios; los de Religiosas, ninguno sano, aunque en alganos de ellos fue tal-el destrozo, que ses hizo dexar las Clausuras, saliendo fuera à clamar misericordia, y ver si podian libertarse de la muerce, que duplicada consideraban en el rigor de la Justicia Divina; y en el proximo golpe, que de los Edificios aguardaban. Las Parrochias, Hermitas, Capillas, y Hospitales, todos padecieron rigorofos eltragos. La Alcazar, ò Real Palacio, en sus Torres, Murallas, Almenas, y fortificadas Viviendas, padeció fatales ruinas el fortalecido Castillo de la Santa Inquisicion, padeció furiosos eltragos, quarteandole sus Murallas, y Torres, y una de estas totalimente arruinada. En toda la vasta situación de esta Giudad py sus Arrabales, no se vè Casa, Fabrica, ni Edificio I que a eladominio del estrago no volviesse en humildad la robultez de la fabrica alamenmentando en sit ruina la obstinación, con que sus Moradores exitaron el golpe de la recta Jutticia, haviendo quedado, la que era objecto de la admiración, Pais agra lable, y no el menor affumpto de la Fama, hecha un doloroso Epilogo de arunnados fragmentos, no haviendo en una Ribera tan abastecida de maderas como esta las neceffarias para pies, y puntales, que fobilenganulas ruinas halta fu total derribo, el que no con tanta puntualidad puede haverse; porque aun fiendo tanta la Gente, que de trabajo encierra esta Ciudad, no pueden dar prompto abalto à lo mucho que hay que demoler, pues no hay Calle, que no hagan intransitable los muchos derribos, y amoutonados materiales, fin emb 190 de la butena conducta, defvelo, y Christiandad de los Senores Jueces, tanto Edefistico, como Secular; pues elle no bien nos saco su Magestad del Terremotos quando con prompta refolución mando publicar dos Vandos; el uno impidiendo, baxo de penas graves, no ruede por la Cludad, -ni lus Arrabales, Coche, Calela, Silla, Carreta, Carro, ò Carreton; y el ocro mandando, que à la una de ag iel dia concurriessen à las Casas Capitulares todoslos Muestros de Alarife, donde juntos los Senores Capitulares acordaron le repartiessen por cada una de las Collaciones des Caballeros con un Maeltro, para que registraffen todaslas Calas ; y Edificios de la Ciudad, lo que con exactitud, y delvelo se està practicando, apuntalando, y derribando, segun lo perjudicial del destrozo : siendo tan eficaz el zele del Senor Assistente. que no halla el descuido cabimento en su anhelo; pues atento al comun beneficio en la presente tribulación, para que el mucho consumo de materiales, y maderas no cebe la ambicion de sus Fabricantes, y Traficantes, haciendo alteracion en los precios, mando publicar etro Vando con severas penas, y multas, para que no innoven sus importos, ni excedan de los precios, à que corrian el dia antes del Terremoto, succediendo lo mitmo en los jornales de los Trabajadores, que yà empezaban à extenderse, y excusarse, mandando apremiarlos, como à qualquier Vagamundo, que no se aplicasse à el exercicio de Peon, u à otro de los menesterosos, para que fuere habil. El Señor Chantre de la Cathedral, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado en la Sede Vacante, encendido en Christiano fervor, y charitativo zelo; de acuerdo con el Hultrissimo Cabilde, avisò là todas las Parrochias, para que concurriessen con su Cruz, y Clero à las dos de la tarde el mismo dia del Terremoto al Colegio Seminario de Señor San Indoro, donde tiene su assistencia à las Canonicas Horas, y de alli faliò formada Procession General de Rogativa con la milagrofa Imagen de Nuestra Señora de la Sede, Ti-Cular de dicha Cathedral, y la especial devota Reliquia del Santo Lignum Crucis; y con la assistencia de los dos Cabildos, se hizo estacion a la Hermita de Señor San Sebastian, singular Abogado en los

conflictos de ene Sevillano Pueblo, donde se hicieron devotas de precaciones al Santo, para que interceda con su Magestad suspenda el amago de su Justicia. Despues el Señor Provisor hizo publicar un Edicto, en que haciendo patente su virtud, y santo temor à Dios, mando à los Curas de todas las Parrochias concurriessen à dicho Colegio en la forma que à la antecedente Procession, y exortò à las Comunidades para el mismo efecto en los dias 5.7. y 8. de Noviembre, para hacer por la Ciudad Processiones de Rogativa con Santa dicha Reliquia, y assistencia de los dos Cabildos, lo que se ha executado con el exemplar, y modestia correspondiente, y que estos tres assignados dias, baxo de pena de pecado mortal, se observasse un rigorolo Ayuno, y que el del Sabado, ultimo de la Rogacion, y Vilpera de el Patrocinio de MARIA Santissima nuestra piadosa Madre, y benigna Abogada, se quede establecido para in aternum baxo de precepto. Estas mismas diligencias se van à practicar con cartas ordenes en todo el Arzobispado, para que assi como la ira de Dios les ha comprehendido, participen de las educaciones, y medios para su templanza. Juntamente ha exhortado con lu exemplo, y doctina à todos los Fieles, para que por medio de una verdadera Penitencia, que es · la remora del azote de la Justicia, detengamos la execucion del poderofo Brazo, à cuyo fin todas las Religiones, y Varones justos, y -doctos, ayudan con Instrucciones, y Platicas, siendo tauto el fruto, que en esta Ciudad le ha sacado , que desde el dia del Terremoto no se desocupan las Iglesias de Gente, que frequentan los Santos Sacramentos, haviendo havido (fegun fe ha publicado en los Pulpitos) -confessiones de corazones empedernidos, que havia muchos anos, que no lo hacian, con cuyas buenas conductas esperamos de la Divina Magestad levante el rigoroso azote, que aun està amenazando en los continuos repetidos Temblores, que aunque leves, no cessan. Alsimismo, ha prohibido dicho Señor Provisor no se hagan Processiones publicas de Penitencia, ni Sermones por las calles de noche, ni otros Actos, que aterrorizen los animos; que tan debiles se miran al rigor del eltrago, que han refultado muchas enfermedades, y aun muertes de la contriltacion. Este es un leve ralgo de lo acaecido en esta Ciudad à el amago de la Divina Justicia; pues aunque à este empeño huviera acometido el mas agigantado ingenio, y la mas rhetorica pluma, siempre bosquexara con mas, o menos propriedad; pero nunca acabara. Y pues por lo q respecta à la Justicia queda delineado, campeen en la admiracion los portentos de la Divina Clemencia. Publiquele la alta Misericordia, y voccen los Fieles Sevillanos el patente. y eficaz Patrocinio de MARIA Santissima de los Reyes, nueltra benignitsima Reyna, Patrona, y Abogada, à quiendebe este Sevillano Emporeo la feliz l'roteccion en nuestros mayores conflictos, y calamidades. No hay duda se interessaria con esicacia con su Santissimo

Hio, para que detiviera el Brazo de fu Jufticia, y no executara el destrozo en susamados Sevillanos, pues auno dice huvo revelaciones. de que la justiciera Espaila se desruido para la destruccion de todo el Mundo, y que MARIA Santissima configuio el Perdon, parece superflua la publicacion, ni indagacion de chlas, quando effamos evidentemente viendo, que legun los airados efectos, y el merecimiento de nuestra maldad, es indubitable venta ya enarvolado el Brazo para la total ruina, y que el haverfe torcido el golpe, refultando el eftrago en los Edificios, fue por estorvarlo las tiernas encarecidas suplicas de Nuestra Clementissima Madre, que movida de ver, que siempre esta Ciudad ha sido Espejo de los Marianos Gultos, ya en repetidos hymnos, y cantados Rolarlos, que inceffintemente de dia, y de noche glorifican, y enfaixan por las Plazas, y Calles in dulce Nombre; yà en sumptuosos Templos, y Capillas, que le consagran; yaen Altares, y Thronos, que le erneu; ya en Hermandades, que la reverencian; y yà en continuas festividades, que la aplauden : no queda duda, que aplicaria para este empeño los mayores esfuerzos con su querido Hijo. Retta ahora à nuestro agradecimiento tributar las debidas alabanzas, y gracias à este Soberano Amparo, suplicando nos assista. Amago ha sido este verdaderamente de rigor; pero aviso de clemencia; pues se han experimentado en esta Ciudad repetidos prodigios, como son, haver caido dos Syrenas de alabastro de agigantada estatura, que coronaban la Portada de las Casas del Duque de Medina Sidonia, y viniendo à caeral medio, à tiempo, que iban à salie dos Señoras, fe dividieron en el aire, dexando, al dar el golpe, libre el sitio por donde transitaban. Fue tambien prodigioso caso, el que sucediò à el Ilmo. Cabildo, que movido de su Christiano zelo abandond con fervor el temor de los imminentes ruinosos estragos, y expuesto à sus accidentes, no quiso salir, ni dexar su Iglesia hasta imitar al piadolo Eneas, sacando consigo à la Divina Magestad Sacramentada, à MARIA Santissima de la Sede, su Patrona, y la admirable Reliquia del Santo Lignum Crucis, sin que ni en este Acto, ni el de salir de la Iglesia, durante el Terremoto, por la Puerta frente de la Lonja, de cuya portada llovian las piedras, y fillares, perjudicassen à nadie las ruinas. Junto à la Cruxia de la Cathedral estaba arrodillado un hombre, y con el alboroto del Terremoto, y las piedras, que de la Iglesia se desgajaban, se sue à levantar, y al dar el primer passo, cayò un fillar, y le raspò el faidon de la casaca, dexandolo ileso. Una Señora, que estaba enferma en cama, siendo un cielo rafo el de su dormitorio, en el milmo Tertemoto, cayò una concha, y lastimandole la cabeza, saliò corriendo suera del quarto, y al instante cayò todo el techo, y sumergiò la cama. A este modo sueron innumerables los prodigios, que se experimentaron de la Divina Misericordia, siendo no de los menores portentos de su Providencia, que haviendose visto paten-

tentementela Torre destrozada, y torcida, vista ya, y reconocida por varios Artifices, parece eftar vuelta à su antigua re Litud, y de no mucho costo su composicion, por haver quedado ilesa toda la interioridad. A esta semejanza se han experimentado var ios prodigios en algunos destrozos, que marabillosamente han apare cido despues menores lus ruinas, todas obras de la Divina Misericordia, evidenciandose esto, mas por las Cartas, que de los Puertos, y otros varios parages escriben llenas de lamentables desgracias, assi por las ruinas, como por haver salido la Mar de su centro, pues ha havido Pueblos que enteramente ha tragado el Mar (como fe dice de Castromarin, Faro, y Tabira en Portugal) de Ayamonte, y Huelba, innumerables personas, de las que se empleaban en las pesquerias. Todas son afficciones, y malas nuevas; demos à Dios infinitas gracias por haver mirado à este Sevillano Pueblo con mayor piedad, implorando el benigno Patrocinio de nuestra amada Patrona, para que con el, y el eficaz medio de la Penitencia, que dexe purificadas nuestras conciencias, consigamos aplacar el rigorofo ceño de la Justicia, haciendolo cubrir con el benigno Velo de la Misericordia, y detestadas las excecrables manchas de la culpa, configamos en este Valle transitorio gratos temporales, y con el Patrocinio de nuestra dulce Abogada logremos las eternas Felicidades.

Con licencia: En Sevilla, en la Imprenta de D. Joseph Navarroy Armijo; en Calle Genova, de Luchie suit Se hallara en casa de Alonso Castiso, Mercader de Libros en la Alcahiceria de Lofa,

do con la carate ana de cesta foldados reintesos versos y em en 110 a de caraces, transportantes a foldadas de centrales de Carate de Carates d

bid he light a full course I formed Courte. On one of on edle Acts. Tell dept. See the light of the local and the light of the light of

The control of the co

e gior, que le experimentation de la servine velt recessor in bene de la grande de la pre-de la trovidante a que la serve canter in a pre-